



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

En el número 103 de este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, correspondiente al viernes 9 de mayo del año actual, aparecieron publicadas las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones para proyectos de ayuda de emergencia y acción humanitaria, que el Ayuntamiento de Toledo efectúa para el ejercicio de 2014.

Se produjo error material en la redacción del punto 4. Documentación a aportar.

En consecuencia, a efectos de realizar la corrección necesaria, se indica lo siguiente:

Donde dice:

3. Documentación acreditativa de que se cumplen los requisitos establecidos en la Base tercera de esta convocatoria.

Debe decir:

3. Documentación acreditativa de que se cumplen los requisitos establecidos en la Base segunda de esta convocatoria.

Toledo 2 de julio de 2014.-La Concejala de Juventud y Cooperación, Nuria Cogolludo Menor.

N.º 1.-6093